



GOBIERNO MUNICIPAL DE
BOCOYNA
 Juntos por un mejor futuro
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESENCIA DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 RECIBIDO
 23 FEB. 2022
 11:00AM

Bocoyna, Chih. A 22 de Febrero de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RIOS
 PRESIDENTA DEL H. CONGRESO
 P R E S E N T E.-

En cumplimiento al acuerdo tomado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública con fecha 2 de Diciembre del 2021, en la cual se informa de la sentencia de las Acciones de Inconstitucionalidad 27/2021 y 30/2021 emitidas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo concerniente a diversos conceptos recaudatorios, relacionados principalmente con el **DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP,)** con fecha 18 de noviembre de 2021; me permito solicitar la modificación a La **Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Bocoyna 2022**, estableciendo la inclusión en el artículo Primero, Fracción II, apartado 8, inciso a) Derecho de Alumbrado Público; así como el establecimiento del mismo concepto en las Tarifas de la Fracción II.9 , fijándolas en una **cuota fija de \$7.50 mensuales o \$15.00 bimestrales** para lo cual se anexa el acta de cabildo en la cual se aprobó el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2022. Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE:

Macario B. Hermosillo P.
 PROF. MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO POMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
 BOCOYNA, CHIHUAHUA
 Juntos por un mejor futuro
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 -TESORERIA-

10:45 *Gloria*
 OFICIALIA DE PARTES
 RECIBIDO
 23 FEB 2022
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 611446



BOCOYNA, CHIHUAHUA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021

El que suscribe DR. César Domínguez Quezada, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Bocoyna, Chihuahua, hace constar y_____

CERTIFICA

Que en el desahogo del punto No. 5 del orden del día, de la Sesión Extraordinaria No. 3 celebrada el 26 de noviembre del 2021, obra un acuerdo que en su parte conducente dice:

PUNTO No. 5: Se presenta ante este H. Ayuntamiento el C. Jorge Parra Rivas, en su carácter de Tesorero Municipal, para exponer el anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

ACUERDO

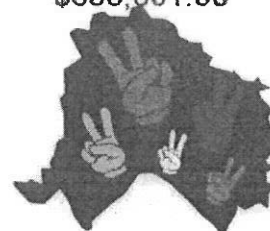
QUINTO: Con fundamento en el Artículo 28 Fracción XII y el Artículo 29 Fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se remite a este cuerpo colegiado el anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2022, para los efectos consiguientes de acuerdo a la siguiente:

Impuestos	\$2,255,000.00
Derechos	\$1,668,000.00
Productos	\$101,000.00
Aprovechamientos	\$193,000.00

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS **\$4,217,000.00**

PARTICIPACIONES

Fondo Gral. De Participaciones	\$38,659,923.00
Fondo de Fomento Municipal	\$8,874,173.00
Impto. Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$814.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$1,025,448.00
Fodesem	\$11,784,877.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$808,801.00





GOBIERNO MUNICIPAL DE
BOCOYNA
Juntos por un mejor futuro
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Gasolina y Diésel 70%	\$655,325.00
Gasolina y Diésel 30%	\$280,854.00
Fondo de Fiscalización	\$3,808,498.00
ISR Bienes Inmuebles	\$242,621.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$66,141,334.00
FONDO DE APORTACIONES	
F.I.S.M.	\$52,809,265.00
F.A.F.M.	\$17,417,534.00
TOTAL DEL RAMO 33	\$70,226,799.00
TOTAL GLOBAL	\$140,585,133.00

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

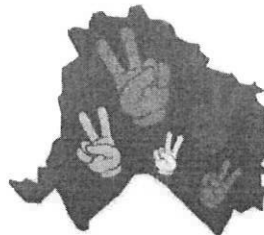
Se extiende la presente certificación en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, quien da fe. DOY
FE-----

SECRETARIO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
BOCOYNA, CHIHUAHUA
Juntos por un mejor futuro
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA

DR. CÉSAR DOMÍNGUEZ QUEZADA



BOCOYNA
JUNTOS POR UN
mejor futuro

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EN BOCOYNA, CHIH. A LAS 10:39 HRS. DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESTANDO PRESENTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO POMPA, ASISTIDO Y DANDO FE EL DR. CÉSAR DOMÍNGUEZ QUEZADA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTANDO PRESENTE EL C. SÍNDICO ISAAC GONZÁLEZ BUSTILLOS Y HABIENDO CONVOCADO A LOS C.C. REGIDORES, SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO.
5. SE PRESENTA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL C. JORGE PARRA RIVAS, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA EXPONER EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRIMERO. Se procede al pase de lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los integrantes.

SEGUNDO. Se declara la existencia del Quórum legal para iniciar la Sesión.

TERCERO. Se dio lectura al orden del día.

CUARTO. Se dio lectura al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

QUINTO. Con fundamento en el Artículo 28 Fracción XII y el Artículo 29 Fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se remite a este cuerpo colegiado el anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022, para los efectos consiguientes de acuerdo a lo siguiente:

Impuestos	\$2,255,000.00
Derechos	\$1,668,000.00
Productos	\$101,000.00
Aprovechamientos	\$193,000.00

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS **\$4,217,000.00**

PARTICIPACIONES

Fondo Gral. De Participaciones	\$38,659,923.00
Fondo de Fomento Municipal	\$8,874,173.00
Impto. Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$814.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$1,025,448.00

Fodesem	\$11,784,877.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$808,801.00
Gasolina y Diésel 70%	\$655,325.00
Gasolina y Diésel 30%	\$280,854.00
Fondo de Fiscalización	\$3,808,498.00
ISR Bienes Inmuebles	\$242,621.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$66,141,334.00
FONDO DE APORTACIONES	
F.I.S.M.	\$52,809,265.00
F.A.F.M.	\$17,417,534.00
TOTAL DEL RAMO 33	\$70,226,799.00
TOTAL GLOBAL	\$140,585,133.00

No habiendo mas asuntos que tratar damos por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021, siendo las 12: 20 horas del día 26 de Noviembre en Bocoyna, Chihuahua.

FIRMAS

Elizabeth P.
L. Angélica Márquez T.

M. Irene Prado M.

Marcelo B. Hermosillo P.

[Handwritten signature]
MCCN
[Handwritten signature]
Paraná

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AJUNTAMIENTO 2021-2024, EN SOCORNA, CHIH. A LAS 10:39 HRS. DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESTANDO PRESENTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MACARIO BALDIVAR HERAMOSILLO PARRA, ASISTIDO Y DANDO FE EL DR. CESAR DOMÍNGUEZ OUBIARA, SECRETARIO DEL H. AJUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTANDO PRESENTE EL C. SÍNDICO ISARC GONZÁLEZ BUSTILLOS Y HABIENDO CONVOCADO A LOS C.C. REGIDORES, SE PROCEDE A DESARROLLAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.º LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.º DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.º LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.º ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO.
- 5.º SE PRESENTA ANTE ESTE H. AJUNTAMIENTO EL C. JORGE PARRA RINAS, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA EXPONER EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRIMERO. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES.

SEGUNDO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR SESIÓN.

TERCERO. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

QUINTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XII Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE REMITE A ESTE CUERPO COLEGIADO EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022, PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

IMPUESTOS	1	\$ 2,255,000.00
DERECHOS		\$ 1,668,000.00
PRODUCTOS		\$ 101,000.00
APROVECHAMIENTO		\$ 193,000.00

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS \$ 4,217,000.00

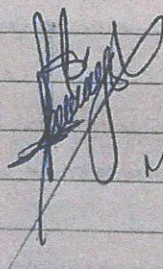
PARTICIPACIONES

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$38,659,923.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,874,173.00

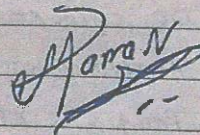
IMP. SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	814.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$ 1,025,448.00
FODESEM	\$ 11,784,877.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVAS	\$ 808,801.00
GASOLINA Y DIESEL 70%	\$ 655,325.00
GASOLINA Y DIESEL 30%	\$ 280,854.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 3,808,498.00
ISR BIENES INMUEBLES	\$ 242,621.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 66,141,334.00
FONDO DE APORTACIONES	
F.L.S.M.	\$ 52,809,265.00
F.A.F.M.	\$ 17,417,534.00
TOTAL DEL RAMO 33	\$ 70,226,799.00
TOTAL GLOBAL	\$ 140,585,133.00

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR DAMOS POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE EN BOCANNA, CHIHUAHUA.

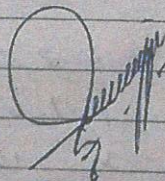
FIRMAS



MICEN
M. Irene Pradom



Luis Carlos Glez Fierro



L. Angélica Márquez T.

itzabel P.

